

Asimismo con el Muelle se usaran elos
 de Anphida medida y acarreos ala Alameda
 por lo que surtiendo Pedro ald. Alcaide Mayor
 Mendera Juntas a esta ciudad para que el muelle
 se hiciera a lo que se acordó con benéfico
 intendida Alameda que en el muelle se
 desvan las referidas de mill fanegas de trigo
 y que este cavildo con los ayaldes que en esta
 ciudad son Pedro de Sosa y Pedro de Sosa
 cavildo ordenó primer que celebre — — —
 Vise en este Ayuntamiento. Vra. Causa del es.
 y Marques de la corona de España de catres
 de la corte en que dice quedar en la Alameda
 de si o no. En una de averer que en el
 de la Alameda de la Alameda de las mil
 fanegas de trigo, y que en el se saca donada
 Promerica con un peso de trigo = Ten
 tendido por esta ciudad Alameda quedaba en

Inocencia = D. Pedro Juan
 de Torrealba y de la Alameda de las mil

A

En el Ayuntamiento de Madrid a diez y siete de Mayo de mil setecientos y tres años
 Yo el Alcalde Mayor Juan de Torres y de la Alameda de las mil

En la M. N. de la Ciudad de Madrid en Veinte y tres dias del mes de
 Sep. año de mill setecientos y quatro tocho. se supieron a favor de
 ordin los 1. D. Jaime Zamant Alcaide Mayor de la Ciudad de Pedro
 Juan de Torres Pedro Raso Boorno then de la Alameda de las mil
 de D. Thomas de Montenegro Pedro Enrique de Jeli de la Alameda de
 Juan Argon de Julo Sanchez, D. Juan Sabier Garcia Canero
 Pedro Sabuga Juan Sabier de Rivera de J. Thomas de J. Diego
 Garcia Siler de la Alameda de las mil de Juan de Torres

